NOTA DNC N° 17691/2019 **Asunción, 13 de septiembre de 2019**

Señora
Alicia Escobar, Directora
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS
PRESENTE:

REF.: ID: 358972, ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA VEHÍCULOS DE LA SENAD

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. El id "358880" indicada en la NOTA DGAF/DUOC Nº 268/2019, no corresponde.

2. Sección II. Experiencia y Capacidad Técnica indican: "*Deberá registrar en la Constancia del Ruc como actividades principales y/o secundarias el Comercio al por menor de accesorios de cuero, pieles y materiales similares*..." solicitamos, tener en cuenta el llamado de referencia.

3. Se observa discrepancia entre la Sección II - Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación y la Sección I – IAO 33.2.

Además, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (**Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10**).

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Griselda Rojas
Técnica Verificadora de LCO

P/A
Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/LCO/gr

Mariela Ramírez
Jefa del Dpto. de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP